

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

Núm. 733/2020

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de la Aprobación Inicial del Presupuesto Ordinario para el ejercicio del 2020 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 29 de fecha 12 de febrero 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local y 20.3 del Real Decreto 500/1990, y no habiéndose formulado reclamación al mismo, queda elevado a Definitivo, en los términos que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2020

Capítulos	Ayuntamiento	SEDECA S.L.	Eliminac.	Total
INGRESOS				
1. Impuestos directos	1.265.720,00			1.265.720,00
2. Impuestos indirectos	15.800,00			15.800,00
3. Tasas y otros ingresos	149.052,00			149.052,00
4. Transferencias ctes.	1.091.191,00	6,01	6,01	1.091.191,00
5. Ingresos patrimoniales	17.200,00	4.800,00		22.000,00
6. Enajenación inv. reales	36,00			36,00
7. Transf. capital	178.960,00			183.760,00
TOTAL NO FINANCIEROS	2.717.959,00			2.722.759,00
8. Activos financieros	90,00			90,00
9. Pasivos financieros	0,00			0,00
TOTAL FINANCIEROS	90,00			90,00
TOTAL	2.718.049,00	4.806,01	6,01	2.722.849,00

Capítulos	Ayuntamiento	SEDECA S.L.	Eliminac.	Total
GASTOS				
1. Gastos de personal	1.200.745,00			1.200.745,00
2. Compra b. corrts. y serv.	778.029,00	4.800,00		782.829,00
3. Gastos financieros	21.260,00			21.260,00
4. Transferencias ctes.	97.336,00			97.336,00
6. Inversiones reales	524.100,00			524.100,00
7. Transf. capital	49.109,00			49.109,00
TOTAL NO FINANCIEROS	2.670.579,00			2.675.079,00
8. Activos financieros	0,00			0,00
9. Pasivos financieros	47.470,00			47.470,00
TOTAL FINANCIEROS	47.470,00			47.470,00
TOTAL	2.718.049,00	4.800,00		2.722.849,00

En los términos de lo dispuesto en el artículo 76, Disposición Adicional Séptima, Disposición Transitoria tercera, apartado 2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se establece los siguientes grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera:

RELACION PLANTILLA PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

DESTINO, COMPLEMENTO, CLASIFICACIÓN Y NUMERO DE PLAZAS.

DESTINO Y COMPLEMENTO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
SECRETARIA-INTERVENCION-26	A1/A2	1
ADMINISTRATIVO-22	C1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-18	C2	1

OFICIAL POLICIA LOCAL-22	C1	1
POLICIA LOCAL-22	C1	4

El personal laboral en los términos del artículo 77 de la Ley 7/2007 se clasificará de conformidad con la legislación laboral:

B) PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO

DESTINO	CLASIFICACIÓN	NÚM. PLAZAS
CAPATAZ DE OBRAS	8	1
OFICIAL DE SEGUNDA	8	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2
PERSONAL BIBLIOTECA	7	1
INFORMACIÓN JUVENIL	7	1
SERVICIOS VARIOS	10	2
ARQUITECTO SUPERIOR	1	1
MONITOR DEPORTIVO	5	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DESTINO	CLASIFICACIÓN	NÚM. PLAZAS
DIRECTOR CENTRO INFANTIL	2	1
AUXILIAR CENTRO INFANTIL	7	1
AUXILIAR C. INFANTIL TIEMPO PARCIAL	7	1
PERSONAL LIMPIEZA	10	4
DINAMIZADOR GUADALINFO	7	1

Asignaciones a Miembros de la Corporación, Asistencia a Sesiones, Grupos Políticos:

- Por asistencia efectiva a sesiones del Pleno: 50 € por sesión.
- Por asistencia efectiva a sesiones Junta de Gobierno Local: 200,00 € por sesión.
- Asistencia a Comisiones Informativas y Mesas Contratación: 50 €.
- Dotación económica a Grupos Políticos: Componente fijo: 200,00 € por Grupo y año. Componente variable: 100,00 € por Concejal y año.

Dicha asignación no podrá destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial; igualmente deberán de llevar una contabilidad específica de la dotación correspondiente, que pondrán a disposición del Pleno, siempre que éste lo solicite.

RETRIBUCIÓN ALCALDE:

El importe anual, excluido los trienios, será de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTICUATRO, doce pagas de 3.032,20 y dos pagas una en Junio y otra en Diciembre de igual importe a cada mensualidad.

RETRIBUCIÓN CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL:

- Concejalía de Cultura: Doña Olga María García Sánchez. Dedicación mínima: 40 horas mensuales. Retribución mensual: 350,00 € (doce pagas).
- Concejalía de Obras e Infraestructuras: Don Antonio Bejarano Martín. Dedicación mínima: 60 horas mensuales. Retribución mensual: 425,00 € (doce pagas).
- Concejalía de Deportes: Don Arturo Alcalde Gil. Dedicación mínima: 40 horas mensuales. Retribución mensual: 350,00 € (doce pagas).

Todos los Corporativos con dedicación exclusiva y parcial cotizarán y estarán dados de alta en los términos que marca la normativa de aplicación.

Quienes acepten el desempeño de dichos cargos en régimen de dedicación parcial, no podrán percibir asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los Órganos Colegiados de la

Corporación, si bien, si podrá por asistencia a Consejos de Administración ó Tribunal de Pruebas para la selección de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente

Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Espiel, a 5 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.

Listados de Aprobación del Presupuesto. Resumen de Ingresos y Gastos (O.M. 2.008)

Escenario PR20 PRESUPUESTO 2020

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		A) Operaciones No Financieras	
<i>a. Operaciones Corrientes</i>		<i>a. Operaciones Corrientes</i>	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.265.720,00	1 GASTOS DE PERSONAL	1.200.745,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	15.800,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	778.029,00
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	149.052,00	3 GASTOS FINANCIEROS	21.260,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.091.191,00	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.336,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	17.200,00		
<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>2.538.963,00</i>	<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>2.097.370,00</i>
<i>b. Operaciones de Capital</i>		<i>b. Operaciones de Capital</i>	
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	36,00	6 INVERSIONES REALES	524.100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	178.960,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.109,00
<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>178.996,00</i>	<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>573.209,00</i>
Total de Operaciones No Financieras	2.717.959,00	Total de Operaciones No Financieras	2.670.579,00
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	90,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	47.470,00
Total de Operaciones Financieras	90,00	Total de Operaciones Financieras	47.470,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.718.049,00	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.718.049,00

Listados de Aprobación del Presupuesto Resumen Gastos por Capítulo / Artículo

Escenario PR20 PRESUPUESTO 2020

— Clasificación —			Créditos Iniciales	
Capítulo	Artículo	Denominación de las Aplicaciones	Artículo	Capítulo
1		GASTOS DE PERSONAL		1.200.745,00
	10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	80.534,00	
	12	PERSONAL FUNCIONARIO	269.022,00	
	13	PERSONAL LABORAL	142.196,00	
	14	OTRO PERSONAL	425.417,00	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	283.576,00	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		778.029,00
	20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	22.000,00	
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	30.800,00	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	677.129,00	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	6.100,00	
	25	TRABAJOS REALIZADOS POR ADMONES. PUB. Y OTRAS ENT. PUB	42.000,00	
3		GASTOS FINANCIEROS		21.260,00
	31	DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS	21.260,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		97.336,00
	44	A ENTES PUBLICOS Y SOCIEDADES MERC. DE LA ENTIDAD LOCAL	14.500,00	
	46	A ENTIDADES LOCALES	19.012,00	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	63.824,00	
6		INVERSIONES REALES		524.100,00
	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADO AL USO GRAL	15.000,00	
	61	INV. DE REPOSICION DE INFRAES. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	400.100,00	
	62	INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERVICIOS	89.000,00	
	69	INVERSIONES EN BIENES COMUNALES	20.000,00	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		49.109,00
	74	A ENTES PUBLICOS Y SOCIEDADES MERCANT. DE LA ENTIDAD LOCAL	12,00	
	76	A ENTIDADES LOCALES	49.085,00	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	12,00	
9		PASIVOS FINANCIEROS		47.470,00
	91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS	47.470,00	
		Totales	2.718.049,00	2.718.049,00

Listados de Aprobación de Presupuestos Resumen de Ingresos por Conceptos

Escenario PR20 PRESUPUESTO 2020

Capítulo	Artículo	Concepto	Denominación	Importe
1			IMPUESTOS DIRECTOS	1.265.720,00
	11		IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	1.035.720,00
		11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	37.520,00
		11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	250.000,00
		11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CARACT. ESPECIALES	645.000,00
		11500	IMPUESTO SOBRE VAHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	103.200,00
	13		IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	230.000,00
		13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	230.000,00
2			IMPUESTOS INDIRECTOS	15.800,00
	29		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	15.800,00
		29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	15.000,00
		29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA Y PESCA)	800,00
3			TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	149.052,00
	30		TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	10.440,00
		30900	MERCADO DE ABASTOS	1.440,00
		30901	OTRAS TASAS CEMENTERIO	9.000,00
	31		TASAS POR LA PREST.DE SERV.PUB. DE CARACTER SOCIAL Y PFTE.	11.000,00
		31300	ENTRADAS Y CURSOS PISCINA MUNICIPAL	5.000,00
		31301	GIMNASIOMARATHON POLIDEPORTIVO	6.000,00
	33		TASAS POR UTILIZ. PRIVAT. O APROV. ESP. DE DOMINIO PUB.LOCAL	60.500,00
		33100	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA ENTRADA VEHÍCULOS-ESCOMBROS	4.000,00
		33800	TASAS TELEFÓNICA	23.000,00
		33900	TASA OCUPACIÓN SUELO Y SUBSUELO	33.500,00
	35		CONTRIBUCIONES ESPECIALES	12,00
		35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES EJECUCIÓN DE OBRAS	12,00
	39		OTROS INGRESOS	67.100,00
		39210	RECARGO EJECUTIVO	7.000,00
		39300	INTERESES DE DEMORA	600,00
		39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS-PROGRAMA FERIA-APORTAC.	16.000,00
		39902	EMPROACSA CANON DE VERTIDOS	6.500,00
		39903	EMPROACSA CLÁUSULA 13 DEL CONVENIO	25.000,00
		39904	EMPROACSA CLÁUSULA 14 DEL CONVENIO	12.000,00
4			TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.091.191,00
	42		DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	400.000,00
		42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	400.000,00
	45		DE COMUNIDADES AUTONOMAS	297.865,00
		45000	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	288.853,00
		45050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	12,00
		45060	SUBVENCIÓN AMBULATORIO	9.000,00
	46		DE ENTIDADES LOCALES	322.326,00

Listados de Aprobación de Presupuestos Resumen de Ingresos por Conceptos

Escenario PR20 PRESUPUESTO 2020

Capítulo	Artículo	Concepto	Denominación	Importe
		46107	PATRONATO PROVINCIAL AYUDA A DOMICILIO	271.792,00
		46108	OTROS PROGRAMAS AYUDAS SOCIALES	10.000,00
		46109	SUBVENCIONES CORRIENTES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	20.022,00
		46111	PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y ACTIVUS	4.000,00
		46300	SUBVENCIÓN SIERRA MORENA CORDOBESA	12,00
		46700	SUBVENCIÓN CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS GUADAL.	16.500,00
47			DE EMPRESAS PRIVADAS	11.000,00
		47000	SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS	11.000,00
48			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000,00
		48000	APORTACIONES PADRES/MADRES Y FUNDACIÓN CENTRO INFANTIL	60.000,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES	17.200,00
	52		INTERESES DE DEPOSITOS	200,00
		52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	200,00
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	17.000,00
		54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS-NAVES	10.000,00
		54900	OTROS (CASETA DE FERIA Y TERRENOS)	7.000,00
6			ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	36,00
	60		DE TERRENOS	12,00
		60000	PARCELAS POLÍGONOS	12,00
	61		DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	24,00
		61900	VENTA DE NAVES EL CAÑO II	12,00
		61901	OTRAS VENTAS	12,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	178.960,00
	72		DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	95.024,00
		72000	OBRAS PROFEA	95.000,00
		72001	SUBVENCIONES INVERSIONES Y OTROS ESTADO	12,00
		72002	MINER	12,00
	75		DE COMUNIDADES AUTONOMAS	12,00
		75050	TRANSF. DE CAP.CUMPLIM DE CONV CON CCAA EN EMPLEO Y DES. LOC	12,00
	76		DE ENTIDADES LOCALES	83.924,00
		76100	SUBVENCIÓN MATERIALES PROFEA DIPUTACIÓN	43.000,00
		76101	SUBVENCIÓN EDIFICIOS Y OBRAS DIPUTACIÓN	12,00
		76102	SUBVENCIONES OBRAS E INSTALACIONES ALDEAS (EL VACAR)	29.500,00
		76110	OTRAS SUBVENCIONES DIPUTACION	11.400,00
		76302	SUBVENCIONES ADIT SIERRA MORENA	12,00
8			ACTIVOS FINANCIEROS	90,00
	83		REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	90,00
		83000	ANTICIPOS REINTEGRABLES	90,00
	87		REMANENTE DE TESORERIA	
		87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	

Listados de Aprobación de Presupuestos Resumen de Ingresos por Conceptos

Escenario PR20 PRESUPUESTO 2020

Capítulo	Artículo	Concepto	Denominación	Importe
Total para el escenario PR20 PRESUPUESTO 2020				2.718.049,00